

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, APERTURA, EVALUACION Y  
ADJUDICACIÓN DE BUENA PRO DEL REGIMEN ESPECIAL N° 032-2023-ATU/DI-SAPLI  
4ta CONVOCATORIA**

**“SERVICIO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS TEMPORALES Y  
ACCESIBILIDAD GENERAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS  
TEMPORALES DE LOS MÓDULOS DE VIDEOVIGILANCIA DE LA MDCLR”**

En la ciudad de Lima, a las 15.30 hrs. del día ocho (08) de noviembre de 2023, en la sala de reuniones del sexto piso de la de la Subdirección de Adquisición de Predios y Liberación de Interferencias, Sede San Isidro de la ATU, ubicada en Av. Canaval y Moreyra N° 150, distrito de San Isidro, se reunieron los Evaluadores designados mediante Resolución Subdirectorial N° D-6-2023-ATU/DI-SAPLI, los mismos que tienen a su cargo los procedimientos de contratación, como es el Régimen Especial N° 032-2023-ATU/DI-SAPLI, con el objeto de proceder a la apertura de propuestas, evaluación y adjudicación de Buena Pro del procedimiento de contratación en referencia, estando presentes en el acto, las siguientes personas:

- Abg. Miguel Ángel Bolaños Rodríguez, con DNI 40384294, en su calidad de Evaluador.
- Abg. Carla Chabeli Albán Malache, con DNI 44438400, en su calidad de Evaluador.

No asistió el veedor del Órgano de Control Institucional de la Entidad, debido a que mediante correo electrónico, el Jefe de OCI de ATU señaló que la Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG de fecha 29 de marzo de 2019 no contempla la «veeduría» como una modalidad del servicio de control simultáneo a desarrollar por OCI.

En este estado, conforme a los criterios y requisitos dispuestos en la Directiva N° D-1-2023-ATU/DI-SAPLI los evaluadores enumeran a los postores que participaron en la indagación de mercado y que fueron seleccionados por el Área Técnica que aparecen en los Documentos Previos, a los cuales se les cursó la invitación para participar:

| ORDEN | RUC         | Nombre o Razón Social              |
|-------|-------------|------------------------------------|
| 1     | 20609331926 | SERVICIOS EMPRESARIALES SD EIRL    |
| 2     | 10267072359 | MANUEL ARCE SALAS                  |
| 3     | 20521612151 | JJG&H CONSTRUCCIONES GENERALES SAC |
| 4     | 20611322241 | CORPORACION INDUSTRIAL SIDERA SAC  |

En cumplimiento de lo señalado en el cronograma del procedimiento de contratación, con fecha 08.11.2023, se realizó el acto de apertura de sobres con las propuestas de los siguientes postores que se detalla a continuación:

| Orden | Nombre o Razón Social   | Presenta / No Presenta                               | Fecha de presentación de propuestas vía mesa de partes físico |
|-------|---|--|---|
| 1     | CONSORCIO ALPHA MALE (Integrado por Corporación Industrial SIDERA SAC y Julio Williams Herbozo Pacheco) | Presenta Formato de Acreditación, vigencia de poder. | 07.11.2023  |

**ADMISIÓN DE PROPUESTAS**

En este estado se procede a la revisión de los documentos establecidos en el numeral 3.6 de los Documentos de la Contratación. Por lo que se concluye, de la siguiente manera:

**EDGARDO HOPKINS TORRES**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

| Nombre o Razón Social   | Admitido / No Admitido   | Numero de folios |
|---|--|------------------|
| CONSORCIO ALPHA MALE (Integrado por Corporación Industrial SIDERA SAC y Julio Williams Herbozo Pacheco) | Admitido, cumple con presentar los documentos de acuerdo a lo establecido en los Documentos de la Contratación | 39 folios        |

#### CALIFICACIÓN TÉCNICA

De acuerdo con los Documentos de la Contratación, para la calificación técnica de los postores, estos deben acreditar la experiencia del personal propuesto. Los resultados de la calificación técnica se dieron el mismo día 08.11.2023, los cuales se describen a continuación:

| Nombre o Razón Social   | Calificada (Si / No)  |
|---|---|
| CONSORCIO ALPHA MALE (Integrado por Corporación Industrial SIDERA SAC y Julio Williams Herbozo Pacheco) | Sí, Cumple con la experiencia del personal propuesto, de acuerdo a lo establecido en los Documentos de la contratación. |

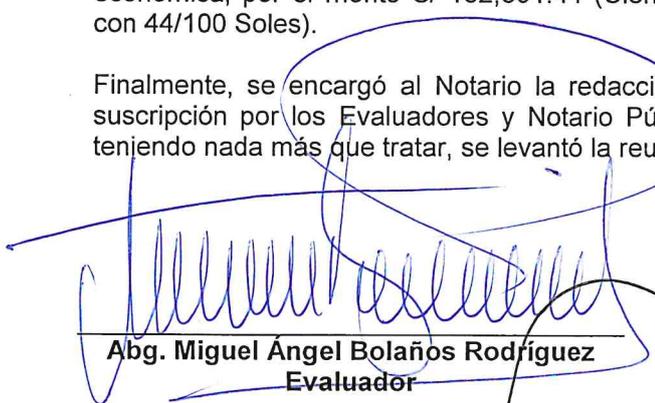
#### EVALUACIÓN ECONOMICA

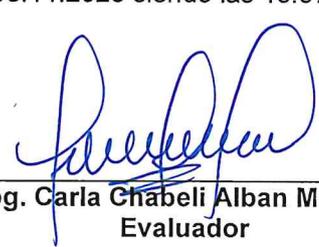
De la evaluación económica, se obtiene que el postor oferta lo siguiente:

| Nombre o Razón Social   | Monto   |
|---|---|
| CONSORCIO ALPHA MALE (Integrado por Corporación Industrial SIDERA SAC y Julio Williams Herbozo Pacheco) | S/ 162,391.44<br>Ciento sesenta y dos mil trescientos noventa y uno con 44/100 Soles. |

De acuerdo con el segundo párrafo del numeral 3.9 de los Documentos de la Contratación, los Evaluadores acuerdan otorgar la BUENA PRO al postor CONSORCIO ALPHA MALE (Integrado por Corporación Industrial SIDERA SAC y Julio Williams Herbozo Pacheco), cuya oferta económica se ajusta a los requerimientos técnicos mínimos y a la calificación técnica y económica, por el monto S/ 162,391.44 (Ciento sesenta y dos mil trescientos noventa y uno con 44/100 Soles).

Finalmente, se encargó al Notario la redacción del acta correspondiente, para su posterior suscripción por los Evaluadores y Notario Público, y no habiendo observación alguna, y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión el día 08.11.2023 siendo las 15.57 horas.

  
Abg. Miguel Ángel Bolaños Rodríguez  
Evaluador

  
Abg. Carla Chabeli Alban Malache  
Evaluador

EDGARDO HOPKINS TORRES  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA